

EL EQUIPO DE GOBIERNO ADJUDICA LAS PARCELAS DE AGFA QUE PARALIZO EN EL CONSEJO DE ABRIL ANTES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL.

El Alcalde y el resto de los concejales del equipo de Gobierno que forman parte del Consejo de Administración de la SLSV han adjudicado esta mañana en la reunión del mismo las 9 parcelas de AGFA que se habían quedado sobre la mesa en abril, una vez que han conseguido la mayoría absoluta.

Aranjuez, 19 de julio de 2007

En el Consejo de Administración de la SLSV que se ha celebrado esta mañana, los Consejeros del Equipo de Gobierno, encabezados por su Alcalde, han adjudicado las 9 parcelas de AGFA a pesar de que, como señala Pilar Quintana, **"fueron ellos los que paralizaron la adjudicación hace 3 meses, ¿que ha cambiado en 3 meses para que adjudiquen a los mismos que en su día dejaron sobre la mesa?"**

Acipa, en rueda de prensa el 24 de abril informó a los medios de comunicación del nombre de las 9 empresas a las que se les iban a adjudicar estas parcelas, y entregó a los medios los datos que figuran en el Registro Mercantil de varias de ellas. Tras esta rueda de prensa, el Alcalde decidió dejar esta adjudicación sobre la mesa en el Consejo del día 25, diciendo tal y como recoge el acta del Consejo que la actuación de la Consejera Pilar Quintana de informar a los medios y por tanto a los ribereños era una actuación vil y mezquina.

La adjudicación que se planteo antes de las elecciones y que se ha aprobado en la mañana de hoy tras conseguir la mayoría absoluta en las urnas es la siguiente:

- Parcela P-71 **para 47 viviendas**, a **Inmobiliaria Egido**
- Parcela P-72, **70 viviendas**, a **Novasera Habitat SCL**
- Parcela P-73, **70 viviendas**, a **METROGES**
- Parcela P-75, **47 viviendas**, a **ASTUR COVI SIGLO XXI**
- Parcela P-76, **450 metros cuadrados, comercial**, y **42 viviendas**, a **SOL NACIENTE SCL**
- Parcela P-77, para **78 viviendas**, a **VANCOUVER GESTION S.L.**
- Parcela P-78, **450 metros cuadrados comerciales**, y **50 viviendas**, a **PROYECTOS Y SOLUCIONES GESTION 10**
- Parcela P-79, para **103 viviendas**, a **RIBEREÑA DE VIVIENDA SOCIAL.**
- Parcela P-80, para 75 viviendas a **EXTRABAJADORES DE AGFA SOC. COOP.**

Los datos que figuran en el Registro Mercantil son los siguientes:

- **Vancouver** es propiedad de **Servicios Logísticos**
- **Ribereña de Vivienda Social SL** cuyo presidente es Antonio Cuerpo Carrera que también es administrador de **Tajo Solar** empresa que ha puesto los 216 paneles solares que se han instalado en El Deleite con una inversión de 256.000 euros.

- Ribereña de Vivienda Social SL coincide en domicilio con **SOL NACIENTE SCL**
- Ribereña de Vivienda Social SL coincide en domicilio con **EXTRABAJADORES DE AGFA SOC. COOP.**
- **Ribereña de Vivienda Social** tiene como Consejeros Delegados a José Antonio Merino, a Moisés García Bueno y a **Atalia Grupo Patrimonial**.
- **Atalia Grupo Patrimonial** es propiedad de **Servicios Logísticos Inmobiliarios**
- **Servicios Logísticos Inmobiliarios**, al igual que INOPAC que es la propietaria de OBRUM es de Marjaliza (exconcejal del PP de Valdemoro)

¿Por qué convocaron la adjudicación para el 25 de abril y cuando **acipa** da la información del Registro Mercantil a la prensa lo paralizaron y hoy han aprobado la misma adjudicación que en su día paralizaron?

La puntuación que se da a cada una de las empresas no está avalada en la información que se pasa a los Consejeros por informes con datos objetivos, se puntúan con los mismos criterios independientemente de que el proyecto que haya presentado sea el adecuado para una parcela o para otra. Se justifican en que los Proyectos están disponibles cuando su obligación de hacer llegar a los Consejeros la información suficiente para poder avalar las puntuaciones y no lo han hecho. La puntuación no es ni clara ni transparente y a esto hay que sumarle demasiadas coincidencias.

Tres meses después y tras haber conseguido la mayoría absoluta en las urnas han aprobado en el Consejo la misma propuesta que antes de las elecciones no se atrevieron a aprobar. La paralización de la adjudicación no solo no despejó dudas sino que dejó claro que la adjudicación no era tan defendible como para meterse en la vorágine electoral con una adjudicación que puede levantar sospechas.

Tal y como decíamos en el mes de abril porque desde **acipa** siempre mantenemos el mismo discurso y la misma línea de actuación **“gracias a que acipa ha informado de todos los Consejos de Administración de la Sociedad Local del Suelo y la Vivienda los ciudadanos saben qué está ocurriendo en la SLSV porque el equipo de Gobierno, que tanto presume de transparencia no han informado nunca de estas reuniones”**. Por eso, la acusación del Alcalde que recoge el acta de la sesión de abril acusando de actuación vil y mezquina **“fueron una manera de tapar sus desaguisados en campaña electoral, ¿deslealtad? Ninguna, información toda, como llevamos haciendo en toda la Legislatura; ¿demagogia? Tampoco, a no ser que entiendan que los datos del Registro Mercantil son demagogos y falsos. Acipa en este tema y en todos, acompaña sus afirmaciones de documentación que certifica lo que dice y contra eso es muy complicado defenderse”**.